

Comienza el INE su análisis hacia el voto electrónico

Blindar el sistema contra ataques cibernéticos y evitar la coacción del sufragio, primeros planteamientos

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó el análisis hacia el voto electrónico en México, por Internet, en un modelo similar al sufragio de los connacionales residentes en el exterior —previa inscripción y obtención de claves de ingreso—, a fin de ejercer este derecho en un periodo específico, ante del día de la jornada electoral general.

Como primer saque, consejeros advirtieron que el esquema debe pensarse con blindaje no sólo ante intervenciones ilegales en los sistemas informáticos, sino para evitar la coacción del voto.

El estudio hacia el sufragio electrónico tiene origen en peticiones ciudadanas, así como en un mandato del Tribunal Electoral del Po-

der Judicial de la Federación (TEPJF), para explorar esa posibilidad, a través de un plan coordinado por la dirección ejecutiva de Organización del INE.

Como primer paso, habrá una reunión de especialistas en materia de voto por Internet, prevista para el 7 de noviembre.

En la apertura de la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, el representante de Morena, Jaime Castañeda, declaró que el documento de este procedimiento, aun cuando es inicial, no muestra datos necesarios básicos como análisis de viabilidad, de costos y de riesgo. “Aunque está toda la mesa puesta, todavía no se ve qué se va a servir, lo cual nos genera preocupación”, señaló.

A su vez, el consejero Jaime Rivera, señaló que el tema es complejo y requiere un tratamiento cui-

dadoso en todas las etapas, sobre todo si se plantea esta opción para un grupo amplio de la población.

De manera preliminar, comentó que un modelo de ese alcance requiere una reforma legal y no sólo cambios reglamentarios, pero sobre todo exige protección contra *hackeos*. “Esa es una premisa; al mismo tiempo, a la hora de evaluar la viabilidad de una modalidad de sufragio digital de modo generalizada o para grupos más amplios se deberán tener en cuenta no sólo cuestiones técnicas, para asegurar la plena identificación de cada votante, sin usurpar. Asimismo, se debe garantizar que el sistema esté libre de ataques cibernéticos”.

Con el fin de evitar prácticas de

coacción —que personas obliguen al ciudadano a manifestarse en favor de alguna opción, lo cual vulnera la libertad del voto—, “habrá que tomar en cuenta, muy en serio, esta posibilidad de coacción o de premio-castigo que vulneraría la libertad del voto”, indicó.

La consejera Dania Ravel destacó la importancia de garantizar la secrecía del sufragio y la inclusión, sobre todo, de grupos en situación de vulnerabilidad.

Rivera agregó al respecto que un ejemplo es el voto anticipado de personas en postración que ya opera actualmente; por lo cual propone iniciar con grupos específicos y reducidos, para después ampliarlo.